

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de Indias de Octubre de 2020

Doctora

SANDRA TORRES BENAVIDES

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR1861405

Cordinadora de Programas Especiales

Centro Agroempresarial y Minero

Cartagena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes OCTUBRE del año 2020

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR1861405

NELSON ENRIQUE DELUQUE PERNET, identificado con la cédula de ciudadanía No. **84.451.985 de Santa Marta**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agro empresarial y Minero de Bolívar, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato es máximo de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (9.980.728) COP** incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA, al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Septiembre de 2020 por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL Y TREINTA PEOS (\$758.030) COP** incluido IVA b) Dos (02) pagos iguales por la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$3.790.150) COP** incluido IVA, que se pagaran entre los meses de Octubre y Noviembre de 2020. c) Un último pago por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.060) COP** incluido IVA, que se pagaran en el mes de Diciembre del 2020. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 007242107947 del banco COLPATRIA, cuyo titular es el contratista.

PlazoEl plazo de ejecución del presente contrato es de Dos (2) Meses Dieciocho (18) días sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en éste contrato. El lugar de ejecución serán los 46 municipios del departamento de Bolívar: Achí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Monte Cristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Rio Viejo, San Cristobal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompos, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Sopla Viento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villannueva y Zambrano.

OBJETO:

Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de MANEJO AMBIENTAL, en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculados al desarrollo de los Programas Articulados

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.1. Obligaciones específicas del contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	Se realiza la ejecución de la formación del programa de articulación con la media en los técnicos d emanejo ambiental de las siguientes fichas 1859849 y 2096767 del la Imanuel Polo Padilla y las fichas 2094732 y 1868472 del nodo del Liceo Bolovar	Informe cualitativo
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Se alisto	
3	Desarrollar competencias en las diferentes áreas de formación en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados.	Se realizaron las actividades sintetizadas de lossiguientes resultados de aprendizaje:	
4	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	1. Implementar acciones para la rehabilitación y reubicación de las especies silvestres según criterios técnicos y normatividad	
5	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	2. Monitorear las actividades del proyecto comunitario para el manejo conservación del recurso de flora en el ecosistema del grupo étnico	
6	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Pertenecientes al técnico en promotoriasocioambiental en grupos étnicos y los resultados de prendizaje :	
7	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo	1. Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva	
		2. aplicar la normatividad de salud y seguridad en el trabajo de	

	certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2020.	acuerdo al tipo de muestra pertenecientes al técnico en conservación de los recursos naturales	
8	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.		
9	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero, dando cumplimiento a la Circular 3-2016-000196 del 21 de diciembre de 2016.9.Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4357106451 septiembre de APORTES EN LINEA de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

NELSON ENRIQUE DELUQUE PERNET
Contratista
C.C. No. 84.451.985

SANDRA TORRES BENAVIDES
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR1861405de 2020
Coordinadora Académica Programas Especiales